



# NORMATIVA

## XXXIV San Silvestre Ciudad de Motril

### 23 de diciembre de 2022

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril organiza la 34ª San Silvestre Ciudad de Motril, se establecen varias carreras con carácter competitivo y otra carrera popular con carácter participativo. En todo caso se requiere la inscripción previa, y si se participa en ambas pruebas se hará con el mismo dorsal.

#### **1. INSCRIPCIONES:**

- Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 1 de diciembre en la web [www.motrildeportes.es](http://www.motrildeportes.es), en la oficina del Área de Deportes (Pabellón Municipal de Deportes), en horario de 9:00 a 13:30h, o bien en la secretaría de la prueba, sita en la pista central del Pabellón Municipal de Deportes, desde las 17:00 h hasta las 20:00 h del viernes 23 de diciembre.
- Para la carrera popular se admitirán inscripciones hasta 10 minutos antes de la salida.
- También se podrá realizar la inscripción en empresas colaboradoras y centros educativos.
- La inscripción será GRATUITA, debiendo aportar 1kg de alimentos no perecederos para la retirada del dorsal. Los alimentos serán donados a la Fundación Banco de Alimentos.
- El número máximo de inscripciones se establece en 1.200.

#### **2. RECOGIDA DE DORSAL:**

- La recogida del dorsal, para las inscripciones realizadas online, se podrán realizar en la oficina del Área de Deportes (Pabellón Municipal de Deportes), en C/ Aguas del Hospital s/n, a partir del 1 de diciembre en horario de 9:00 a 13:30 h, o bien en la secretaría de la prueba, sita en la pista central del Pabellón Municipal de Deportes a partir de las 17:00 h.

#### **3. SERVICIO GUARDARROPA:**

- Se dispondrá de servicio guardarropa para l@s participantes. Estará disponible en el Pabellón Municipal de Deportes, en C/ Aguas del Hospital s/n, el día de la prueba desde las 17:00 hasta las 20:45 horas.



# 34° CARRERA NOCTURNA SAN SILVESTRE CIUDAD DE MOTRIL

4. **RECORRIDOS:**

- La salida y meta estará localizada en la Plaza de la Coronación.  
Los recorridos de las carreras serán los siguientes:

**CIRCUITO A (3 KM)**



**CIRCUITO B (1,5 KM)**



**34º CARRERA NOCTURNA  
SAN SILVESTRE  
CIUDAD DE MOTRIL**

**CIRCUITO C (1 KM)**



**CIRCUITO D (650 M)**





## 5. CATEGORÍAS:

Pitufos	Nacidos/as 2017 y posterior
Sub 8 (Prebenjamines)	Nacidos/as 15-16
Sub 10 (Benjamines)	Nacidos/as 13-14
Sub 12 (Alevines)	Nacidos/as 11-12
Sub 14 (Infantiles)	Nacidos/as 09-10
Sub 16 (Cadetes)	Nacidos/as 07-08
Sub 18 (Juvenil)	Nacidos/as 05-06
Sub 20	Nacidos/as 03-04
Sénior	Nacidos/as 87-02
Máster A	De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba
Máster B	De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba
Súper Máster	Más de 55 años cumplidos el día de la prueba

## 6. HORARIOS SALIDAS Y DISTANCIAS

- La salida y la meta estarán situadas en la Pza. de la Coronación (junto Pabellón Municipal de Deportes)

1º Pitufos	17:30 h. (650 m. 1 vuelta circuito D)
2º Sub 8	17:45 h. (1000 m. 1 vuelta circuito C)
3º Sub 10	18:00 h. (1000 m. 1 vuelta circuito C)
4º Sub 12	18:15 h. (1.500 m. 1 vuelta circuito B)
5º Sub 14	18:35 h. (1.500 m. 1 vuelta circuito B)
6º Sub 16	18:55 h. (3.000 m. 1 vuelta circuito A)
7º Carrera Competitiva*	19:15 h. (6.000 m. 2 vueltas circuito A)
8º Carrera Popular**	20:00 h. (3.000 m. 1 vuelta circuito A)

\* Resto de categorías

\*\* Todas las categorías





## **7. PREMIOS**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, y medalla para cuarto, quinto y sexto hasta la categoría Sub 16. Trofeo para el Campeón Absoluto en categoría masculina y femenina.
- Para la Carrera Popular se establece un premio individual y otro de grupos a los tres mejores disfraces.
- NOVEDAD: Se establecen premios para los colegios más participativos, teniendo en cuenta el tanto por ciento de participación del centro, que será calculado en función del número total de alumnos del centro y los alumnos que crucen la meta:
  - 1º Vale en material deportivo por valor de 300 €
  - 2º Vale en material deportivo por valor de 200 €
  - 3º Vale en material deportivo por valor de 100 €
- Recuerdo de la prueba para tod@s los participantes que lleguen a meta.
- La entrega de premios se hará tras la finalización de cada carrera.

## **8. SERVICIO MÉDICO**

- La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

## **9. NORMATIVA CARRERA OFICIAL**

- Participarán en esta carrera aquellos atletas que deseen realizarla de forma competitiva y llevarán el dorsal distintivo de la misma.
- El dorsal estará sujeto en el pectoral del atleta en lugar visible y en su totalidad, sin poder cortar su publicidad.
- La participación supone la total aceptación de las presentes normas y de las resoluciones tomadas por la organización en los casos que no estén recogidos en este folleto.





- Los atletas participantes cumplirán las siguientes normas:
  - En caso de ser doblados por otros atletas facilitarán su paso.
  - Realizarán el recorrido establecido.
  - No podrán participar atletas que no correspondan a esas categorías, ni correr con ningún tipo de vehículo.
  
- La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de l@s participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
  
- Será motivo de descalificación:
  - Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
  - Conducta antideportiva.
  - No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado.
  - No atender al reglamento, ni las indicaciones de la organización.
  - Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
  - Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
  - Atletas de categorías distintas a las contempladas para esta prueba.
  
- Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera hasta media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.
  
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán designados por la organización. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.
  
- La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada).





## **10. NORMATIVA CARRERA POPULAR**

- Esta carrera tiene carácter exclusivamente participativo, sin clasificación por puestos, ni resultados.
- El ritmo de carrera será sostenido, sin poder adelantar al vehículo de inicio de prueba.
- Los premios por disfraces están reservados para esta prueba, estableciéndose premios a los tres mejores disfraces individuales y a los tres mejores disfraces colectivos.
- Los premios de esta prueba serán asignados por un jurado que nombrará la organización.

